TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

# H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC

# Manual de Organización Dirección de Cultura

**Registro: MOHATDC15-2019**

**Enero, 2019**

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

# Í N D I C E

No. HOJA


I. INTRODUCCIÓN..... 3

II. ANTECEDENTES..... 4

III. MISIÓN, VISION Y VALORES ..... 7

IV. MARCO LEGAL..... 9

V. ATRIBUCIONES..... 10

VI. ESTRUCTURA ORGÁNICA..... 11

VII. ORGANIGRAMA..... 12

VIII. FUNCIONES..... 13

IX. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO..... 14

# I.
# INTRODUCCIÓN

El Honorable Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, 2018-2021, tiene la necesidad de contar con un documento que no sólo describa las tareas de organización, dirección, planeación, delegación y supervisión de las actividades administrativas, que faciliten la comprensión de los objetivos esenciales de cada Unidad Administrativa, comprensión que depende del alto nivel de las habilidades y responsabilidades del personal que la conforma. Un instrumento importante para la consolidación de esfuerzos institucionales en este proceso, es el Manual de Organización que se constituye como base de la estrategia operativa, al definir y establecer las funciones, responsabilidades y ámbito de acción de cada área que lo integra.

El presente Manual de Organización tiene como finalidad, facilitar el acceso a la información orgánico-funcional de cada unidad administrativa a través de la identificación de los niveles jerárquicos, las áreas estructurales, los tramos de control, así como los objetivos y principales funciones que tiene cada área o departamento, En él se precisan los antecedentes, los ordenamientos legales básicos que conforman su marco jurídico, las facultades que se le confieren, los objetivos que se pretenden alcanzar, su estructura orgánica y las funciones inherentes a cada una de sus áreas, así como el personal asignado para desempeñarlas, además de constituir un instrumento de apoyo y guía al servidor público e inducción al quienes en un futuro se vayan a integrar al H. Ayuntamiento.

Es importante tener en cuenta que la utilidad de un Manual de Organización es reflejar con veracidad la situación orgánico-funcional de las áreas, por lo que se recomienda su revisión o actualización en forma periódica, y su consecuente difusión a todo el personal que labora en el H. Ayuntamiento.

# II.
# ANTECEDENTES

Tlatlauquitepec, significa "En el pueblo del rojo". El rojo es el dios del fuego, huehuetéotl, cuyo culto fue alguna vez importante en Tlatlauqui. Tlatlauhqui, "rojo"; Tépetl, "cerro". Otro significado del nombre de Tlatlauquitepec, proviene del náhuatl, Tlatlahui que significa "colorear" y Tépetl, que significa cerro, es decir "cerro que colorea"

A principios del siglo XVI, Tlatlauquitepec fue habitado por pequeños grupos olmecas, posteriormente se asentaron grupos toltecas y durante la expansión del imperio azteca, llegaron los Chichimecas, quienes se remontaban para no ser sometidos a México-Tenochtitlán. Tres años después de la caída del Imperio Mexica, hacia 1524, se sometió el señorío de Tlatlauquitepec al régimen de encomiendas, mismo lo que hoy es Teziutlán, Tlatlauquitepec y Hueytlalpan, el primer encomendero fue Jacinto Portillo. En el año de 1531, se erige el convento de Santa María Tlatlauquitepec, de la orden Franciscana, convertido ahora en casa cural. En 1969 se levantó un censo, el cuál consigna 20 estancias, 583 casas y 1,500 personas.

La participación de los Tlatlauquenses en los movimientos de independencia fue importante; los sacerdotes de este curato se aliaron al Generalísimo Morelos, llevando consigo buen número de efectivos, entre ellos a Don José María Fernández del Campo, presbítero que llegó a ser diputado al Congreso de Chilpancingo.

Durante la Guerra de Reforma, este lugar se convirtió en centro de operaciones del General Juan Alvarez. Se le designó como Villa de Tornel en honor del General José María Tornel Mendívil, nombre que cambió por el de Tlatlauquitepec al erigirse y designársele como cabecera municipal en el año de 1895.

# II.
# ANTECEDENTES

## Cronología de Presidentes Municipales

| Nombre | Año |
|---|---|
| Cipriano Sánchez. | 1940-1941 |
| Pedro Ramos Guerra. | 1941-1943 |
| Cipriano Sánchez. | 1943-1945 |
| Fernando López Bando. | 1945-1946 |
| Francisco Salgado Aguilar. | 1946-1948 |
| Jorge Nochebuena Salgado. | 1948-1951 |
| Jorge Guzmán Guerrero. | 1951-1954 |
| Eduardo Avila Parra. | 1954-1955 |
| Humberto Parra Toledano. | 1955-1957 |
| Ramón Morales Morales. | 1957-1960 |
| Emilio Salgado Aguilar. | 1960-1963 |
| Jorge Othón Guzmán. | 1966-1969 |
| Manuel Nochebuena Castañeda. | 1969-1972 |
| Arcadio Solano Garza. | 1972-1975 |
| José Joaquín Guzmán. | 1975-1977 |
| Gilberto Guzmán Guerrero. | 1977-1981 |
| Roberto Vázquez Elías. | 1981-1984 |
| Rosendo Lara Noche buena. | 1984-1987 |
| Arnaldo Humberto Guzmán Benavides. | 1987-1990 |
| Hugo Jiménez Muñoz. | 1990-1993 |
| José Alejandro Raúl Nochebuena Bello. | 1993-1996 |
| Victor Manuel Salinas González. | 1996-1999 |
| Ramón Daniel Martagón López | 1999-2001 |

# II.
# ANTECEDENTES

| Nombre | Año |
|---|---|
| José Ángel Pedro Guerrero Herrera | 2002-2005 |
| Porfirio Loeza Aguilar | 2005-2008 |
| Macario Vazquez Baez | 2008-2011 |
| Porfirio Loeza Aguilar | 2011-2014 |
| José Ángel Pedro Guerrero Herrera | 2014-2018 |
| Porfirio Loeza Aguilar | 2018-2018 |

# III.
# MISION

**La dirección de cultura es el área encargada de satisfacer las necesidades de difusión y participación cultural en el Municipio, logrando un acercamiento de las bellas artes con la sociedad para el aprendizaje y la sensibilidad de la población, obteniendo resultados artísticos y culturales que beneficien a la ciudadanía del Municipio de Tlatlauquitepec.**

# VISION

**Fomentar y difundir la Cultura dentro de la sociedad a través del trabajo diario buscando la proyección de los artistas locales, así como también, la innovación constante en la presentación del arte dentro del Municipio de Tlatlauquitepec, impulsar la expresión del arte en sus diversas modalidades, en todas las localidades del Municipio, incluyendo a los grupos vulnerables.**

# III.
# VALORES

- **Compromiso.**
- **Respeto.**
- **Trato digno.**
- **Honestidad.**
- **Equidad.**
- **Humanista.**

# IV.
# MARCO LEGAL

**Federal**

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
  Diario Oficial de la Federación, 05 de febrero de 1917
  Última reforma publicada D.O.F. el 15 de agosto de 2016

- **Ley General de Cultura y Derechos Culturales.**

**Estatal**

- **Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla.**
  Periódico Oficial del Estado, 2 de octubre de 1917
  Última reforma publicada P.O. el 04 de enero de 2016

- **Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Puebla.**

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.**

# V.
# ATRIBUCIONES

## LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA
## CAPÍTULO VIII DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES
## MUNICIPALES Y DE LOS REGIDORES

**Artículo 91, Fracciones.**

**XXVI.** Promover lo necesario al fomento de la agricultura, industria, comercio, educación, higiene, beneficencia y demás ramos de la Administración Pública Municipal y atender al eficaz funcionamiento de las oficinas y establecimientos públicos municipales.

**XXIX.** Visitar periódicamente los hospitales, casas de asistencia, escuelas y demás oficinas y establecimientos públicos, cuidando que los servicios que en ellos se presten sean satisfactorios.

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

# VI.
# ESTRUCTURA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO

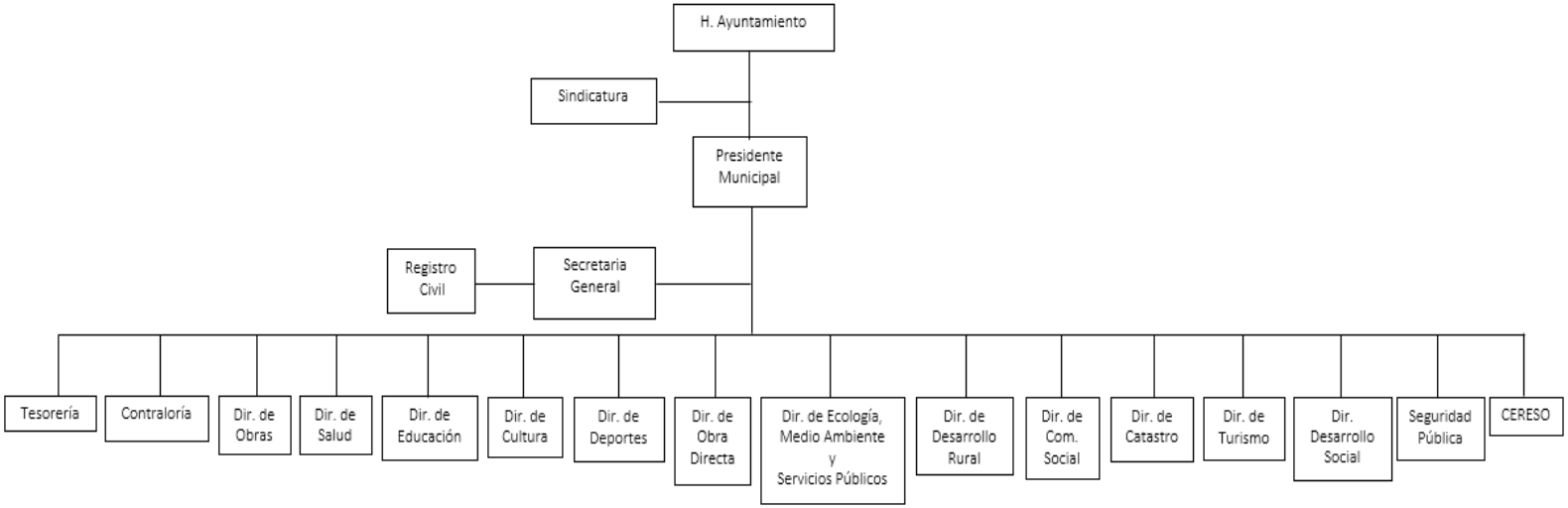


| Elaboró | Revisó | Autorizó | Enero 2019 |
|---|---|---|---|
| Contralor | Secretario General | Presidente Municipal | Hoja 11 de 18 |

# VII.

# ORGANIGRAMA
# DIRECCIÓN DE CULTURA

Director/a de Cultura

# VIII.
# FUNCIONES

## DIRECCIÓN DE CULTURA

Implementar diversas estrategias y alianzas que logren un impacto social, fomentando entre los ciudadanos del municipio de Tlatlauquitepec el interés por la cultura en sus distintas manifestaciones fortaleciendo además vínculos con el sector empresarial, público y social, así como con autoridades de la Cultura tanto estatales, como federales, que permitan a través de diversos programas y convenios fortalecer el desarrollo cultural del municipio, así como también llevar todo tipo de manifestación y/o expresión artística de manera gratuita a los ciudadanos.

# IX.

# DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

| NOMBRE DEL PUESTO | SUPERVISA A: |
|---|---|
| Director de Cultura | |
| **AREA O DEPARTAMENTO** | |
| Direccion de Cultura | |
| **REPORTA A:** | **NUMERO DE PERSONAS EN EL PUESTO** |
| Presidente Municipal | 1 |

| AREAS DE INTERRELACION PARA EL DESEMPEÑO | |
|---|---|
| **INTERNAS** | **EXTERNAS** |
| | Tesorería.<br>Contraloria. |

**DESCRIPCION GENERICA**

Organizar reuniones y entrevistas con grupos étnicos, asociaciones civiles y actores del municipio de Tlatlauquitepec, Secretaria de Cultura y de todos aquellos organismos artísticos públicos y privados con quienes se pueda coadyuvar, para fomentar la cultura; así como ejercer los presupuestos previamente aprobados para el área y finalmente asistir a eventos locales a entregar información relacionada con las funciones y para recibir información de las mismas.

**DESCRIPCION ESPECIFICA.**

I. Realizar eventos que fomenten la expresión del arte en sus diversas modalidades.
II. Difundir constantemente los eventos culturales.

## DESCRIPCIÓN ESPECIFICA.

I. Lograr el impacto de los eventos culturales en todos los puntos que conforman nuestro Municipio.
II. Promover la cultura dentro de los grupos vulnerables que conforman la sociedad.
III. Interactuar constantemente con las instituciones educativas para promover la cultura.
IV. Promover entre a población que busque expresar su talento a través de las distintas formas de expresión artística;
V. Promover programas de índole cultural entre la ciudadanía, mediante la recreación y la formación cultural;
VI. Enlazar la cultura con la ciencia y tecnología, con la finalidad de aprovechar la actividad científica del Municipio;
VII. Las demás que le confieran otras disposiciones legales y aquellas que le encomiende directamente el Presidente Municipal.

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

# PERFIL DEL PUESTO

| NOMBRE DEL PUESTO | ÁREA |
|---|---|
| Director/a de Cultura | Dirección de Cultura |

**NIVEL MÍNIMO DE ESTUDIOS:** Licenciatura en Economía, Administración, Humanidades, sociales.

**EXPERIENCIA:** Mínimo 3 años en la Administración Púbica Municipal ó en algún puesto similar.

**HABILIDADES TÉCNICAS**:

Conocimiento sobre Relaciones públicas, planeación y desarrollo de proyectos culturales, del marco jurídico y cultural, conocimiento de operatividad de las dependencias en el ramo.

**APTITUDES:**

Ser un/a servidor/a público/a con capacidad de liderazgo, negociación, discrecionalidad y que otorgue un trato justo, ético y profesional. Regirse por los principios de legalidad, eficiencia, responsabilidad, profesionalismo, honradez, toma de decisiones y trabajo en equipo. Capacidad para trabajar bajo presión.

**REQUERIMIENTO ESPECIAL:**

De preferencia radicar o ser vecino del municipio de Tlatlauquitepec.

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

# MANUAL DE ORGANIZACION
# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC
# PRESIDENCIA MUNICIPAL

## Registro: MOHATDC15-2019
## Fecha de Elaboración: 30 de Enero de 2019

| Elaboró | Revisó | Autorizó |
|---|---|---|
| C. Doroteo Serafín Mirón Ordoñez<br>Contralor Municipal | Gustavo Adolfo Benavidez<br>Secretario General | C. Porfirio Loeza Aguilar<br>Presidente Municipal |

## Fecha de Actualización: